

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 998

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 22 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2006

SUMARIO: Aviones de instrucción y ataque Aermacchi MB-326 y Embraer EMB-326 "Xavante" de la Aviación Naval. Reemplazo de los mismos por aviones AT-63 "Pampa" de tecnología y manufactura nacional. **Accastello.** (3.794-D.-2006.)

pronta renovación, por aviones AT-63 "Pampa" de tecnología y manufactura nacional, los cuales ya han sido seleccionados por la Armada de la República Argentina (ARA) a los fines de instrucción avanzada y ataque para la formación de sus aviadores navales.

Eduardo L. Accastello.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Accastello, por el que se solicita el reemplazo de los aviones de instrucción y ataque Aermacchi MB-326 y Embraer EMB-326 "Xavante" de la Armada Argentina, por aviones AT-63 "Pampa"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Luis A. Ilarregui. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Dante O. Canevarolo. – Horacio R. Colombi. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Hugo A. Franco. – Nora R. Ginzburg. – Gustavo A. Marconato. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. N. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – José R. Uñac.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, dispusiera el reemplazo de los aviones de instrucción y ataque Aermacchi MB-326 y Embraer EMB-326 "Xavante" pertenecientes a la Aviación Naval, los cuales se hallan al fin su vida útil y con necesidad de una

INFORME

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Accastello, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La defensa nacional impone al Estado no sólo la necesidad de contar con fuerzas armadas preparadas, tanto en lo material como en lo humano, para afrontar tan importante misión; sino que también implica el compromiso del Estado con el desarrollo de una industria nacional de la defensa que pueda afrontar el desafío de proyectar y construir equipos y sistemas de armas acorde a los tiempos en los cuales vivimos y a las necesidades de nuestras fuerzas.

La Argentina a lo largo de su historia ha desarrollado en muchos momentos una importante política industrial relacionada con la defensa que en muchos casos iniciaron el desarrollo industrial del país.

Un proyecto importante dentro de estos impulsos industriales en el área de la defensa lo constituyó el proyecto encabezado por la entonces Fábrica Militar de Aviones para el desarrollo y construcción de un avión de entrenamiento avanzado que resultó ser el IA-63 "Pampa".

El "Pampa" fue en el momento de su presentación, y lo es aún hoy, uno de los más modernos aviones de su tipo en el mundo, pudiendo competir de igual a igual frente a productos de los principales fabricantes de los países desarrollados. La falta de una política comercial sustentable y de definiciones políticas no permitieron que se convirtiera en una fuente importante de ingresos de divisas que hubiera posibilitado a la fábrica de aviones encarar proyectos más ambiciosos.

Actualmente gracias al contrato que oportunamente firmó el Estado nacional y Lockheed Martin, actual concesionaria del complejo fabril, ha permitido no sólo abrir nuevamente la línea de montaje del IA-63, sino que se pudo realizar una modernización del modelo original llevando al nivel AT-63 que supone producir un avión de entrenamiento y ataque con una tecnología de primer nivel.

Por otra parte la Aviación Naval se encuentra ante la necesidad de reemplazar los aviones de entrenamiento avanzado Aermacchi MB-326 y Embraer EMB-326 "Xavante" a los cuales prácticamente ya no le restan horas de vuelo.

Describir la importancia que tiene la Aviación Naval en el dispositivo de nuestra defensa es por demás redundante, sólo hay que recordar la actuación de los pilotos navales en la Guerra de Malvinas, o el trabajo que a diario realizan en silencio como vigías y custodios de nuestro mar territorial frente a la depredación que sufre por parte de flotas pesqueras extranjeras.

No puedo dejar de mencionar que la prueba del nivel alcanzado por la Escuela de Aviación Naval es el hecho que la misma no sólo forma a nuestros pilotos sino que también a los de otras naciones amigas, entre ellas a los pilotos navales de la hermana República de Brasil.

En resumen, podemos ver que hay dos hechos que pueden generar una verdadera sinergia con beneficios para potenciar nuestra defensa y al mismo tiempo apuntalar los desarrollos en tecnología que tratan de sobreponerse a épocas menos auspiciosas.

El desarrollo del polo aeroindustrial de Córdoba es de fundamental importancia no sólo para la defensa, sino también para el desarrollo de tecnología de punta para el país y por eso su promoción debe ser un objetivo permanente del Estado. Sin duda alguna, la compra de estos aviones es una forma efectiva de concretar este apoyo.

Si el Estado nacional decide reemplazar los aviones de la Aviación Naval por el AT-63, decisión que ya cuenta con la aprobación de la Armada, no sólo estará dotando a la ARA de un excepcional medio de entrenamiento y ataque, sino que estará dando, a un tiempo, un paso muy importante en la otra gran dimensión que una política de defensa debe contemplar, esto es, el mantenimiento y desarrollo de la industria de defensa.

Por los argumentos expuestos es que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Eduardo L. Accastello.